

Ciudadanas y ciudadanos integrantes del  
Ayuntamiento de Guadalajara.  
P r e s e n t e.



La suscrita, **María de los Ángeles Arredondo Torres**, integrante de este Ayuntamiento, en uso de las facultades que me otorga el artículo 41 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 76 fracción II, 80, 89, 90 y demás relativos y aplicables del **Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara**; presento ante este cuerpo colegiado la siguiente iniciativa de decreto que propone se inscriba en letras doradas, el nombre de **Luis Barragán**, en el muro de honor del Salón de Sesiones del Ayuntamiento, para lo cual hago la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Pocos mexicanos han sido reconocidos a escala mundial por sus aportes en alguno de los ámbitos que propician el desarrollo de la humanidad; el arquitecto Luis Barragán ha sido uno de ellos.

Reconocido con el premio Pritzker, que es para la arquitectura lo que a la literatura o a las ciencias, es el Nobel, recibió el premio en 1980, tan sólo un año después de que éste premio fuera instituido; por su trayectoria, recibió también, en 1987, el Premio Nacional de Arquitectura, el Premio Nacional de Ciencias y Artes (1976), así como el Premio Jalisco (1985); se le considera uno de los arquitectos más influyentes de la modernidad mexicana.

El referente que sus obras han marcado para la arquitectura, ha sido reconocido por la UNESCO, al considerar la casa que construyó en el antiguo barrio de Tacubaya de la Ciudad de México, dentro de su lista de Patrimonio Mundial. *"Se trata del único inmueble individual en América Latina que ha logrado tal distinción, debido a que – como afirma la propia UNESCO en su declaratoria– es una obra maestra dentro del desarrollo del movimiento moderno, que integra en una nueva síntesis elementos tradicionales y vernáculos, así como diversas corrientes filosóficas y artísticas de todos los tiempos<sup>1</sup>".*

<sup>1</sup> <http://www.casaluisbarragan.org/>

La Casa Luis Barragán, representa una de las obras arquitectónicas contemporáneas de mayor trascendencia en el contexto internacional, como lo ha reconocido la UNESCO al incluirla, en el año 2004, en su lista de Patrimonio Mundial.

Nacido en ésta ciudad el 9 de marzo de 1902, realizó sus estudios profesionales como arquitecto y se graduó en 1925. En 1976 el Museo de Arte Moderno de Nueva York presentó la primera exposición sobre su obra y publicó el libro-catálogo de Emilio Ambasz; hecho que lanzó a Barragán a la fama internacional.

Su obra se ha convertido en un referente importante para los arquitectos actuales. Algunas de las obras que realizó y por las cuales se le reconocen sus aportaciones son:

- Remodelación de la casa del Lic. Emiliano Robles León (Madero 607 esquina Pavo Guadalajara, Jalisco).
- Casa de Efraín González Luna, conocida como Casa ITESO Clavijero (Guadalajara, Jalisco).
- Casa de Gustavo R. Cristo, actual sede del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco (Guadalajara, Jalisco).
- Parque de la Revolución; conocido popularmente como el "Parque Rojo" (Guadalajara, Jalisco).
- Capilla del convento de las Capuchinas Sacramentarias del Purísimo Corazón de María (centro de Tlalpan, México, D. F.).
- Plan Maestro, accesos, plaza de las Fuentes y tres jardines muestra, ( Jardines del Pedregal de San Ángel, México, D. F.).
- Torres de Ciudad Satélite, en colaboración con Mathias Goeritz (Anillo Periférico Norte, Ciudad Satélite, Estado de México).

La influencia de Barragán en la arquitectura mundial sigue creciendo, y su casa es uno de los sitios más visitados en la ciudad de México por los arquitectos y los conocedores de arte de todo el mundo. Es propiedad del Gobierno del Estado de Jalisco y de la Fundación de Arquitectura Tapatía Luis Barragán<sup>2</sup>.

Sus orígenes tapatíos son una marca indiscutible de su obra, Guadalajara, es la ciudad que definió sus líneas estilísticas.

---

<sup>2</sup> <http://www.casaluisbarragan.org/>

Barragán nació en ésta ciudad, pasó su niñez en el barrio de Santa Mónica, estudió en la Escuela Libre de Ingeniería de Guadalajara, tomando los cursos opcionales para obtener simultáneamente el grado de arquitecto, bajo la tutela de uno de sus maestros, el arquitecto Agustín Basave. Durante su vida, firmó alternativamente, como ingeniero, como arquitecto o como arquitecto paisajista.

Ejerció su práctica profesional en Guadalajara remodelando y proyectando casas, con un estilo derivado de las influencias de la arquitectura mediterránea como de las locales. Su primera obra en forma fue la remodelación de la casa de Emiliano Robles León, notable abogado tapatío, y cuya casa se situaba en la esquina de las calles Pavo y Madero, en pleno centro de la ciudad de Guadalajara.

Entre 1955 y 1960 restauró el Convento de las Capuchinas Sacramentarias en Tlalpan, en 1957 realizó el proyecto de escultura urbana de las torres de Satélite en colaboración con el escultor Mathias Goeritz y el pintor Jesús Reyes Ferreira.

Las palabras que expreso el jurado, respecto de Barragán, así como de su obra, cuando le entregaron el premio Pritzker, destacan de mejor manera la importancia de honrar a Luis Barragán en el recinto del Ayuntamiento *"Honramos a Luis Barragán por su compromiso con la arquitectura como un acto sublime e imaginación poética. Ha creado jardines, plazas y fuentes de una belleza obsesionante - paisajes metafísicos para la meditación o la compañía. Una estoica aceptación de la soledad como el destino del hombre permea el trabajo de Barragán. Su soledad es cósmica, con México como morada temporal que acepta cariñosamente"*<sup>3</sup>.

Luis Barragán murió el 22 de noviembre de 1988. Un homenaje a este arquitecto tapatío, precursor de la Arquitectura Mexicana, sería que a 30 años de su fallecimiento, se le honre inscribiendo su nombre, en el muro de honor del salón de sesiones del Ayuntamiento, al lado de otros insignes mexicanos que ya se encuentran inmortalizados en este recinto.

Por todo lo anteriormente referido, el motivo de esta iniciativa es que la administración pública municipal impulse el reconocimiento de ***uno de los tapatíos universales*** que tenemos, inscribiendo su nombre en el muro de honor del salón de sesiones del Ayuntamiento.

---

<sup>3</sup> <http://noticias.arq.com.mx/Detalles/16988.html#.WZ3oPz7yqdU>

## **Objeto y fines perseguidos por la iniciativa**

Que se inscriba el nombre de Luis Barragán, en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

## **Fundamentos Jurídicos de la Iniciativa**

### **Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara**

#### **Artículo 32 bis.**

En el área de presidium se encuentra el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Ayuntamiento, en el que con letras doradas, se honra a personajes ilustres para Guadalajara, el estado o el país, así como se recuerdan fechas o acontecimientos trascendentes en nuestra historia.

Para realizar inscripciones en el Muro de Honor, se requiere de previa aprobación del decreto correspondiente por parte del Ayuntamiento, por mayoría absoluta de votos.

En el Muro de Honor se encontrará al centro el escudo del Municipio de Guadalajara y debajo de éste, las fechas importantes que se hayan elegido recordar. A los lados, se colocarán los nombres de los personajes ilustres y acontecimientos trascendentes a honrar, sin que pueda realizarse ninguna inscripción de otra índole.

En todo caso, para futuras inscripciones el nombre o fecha a plasmar, deberá guardar plena armonía con las inscripciones ya colocadas, por lo que refiere al color, tamaño, y estilo de letras y números.

#### **Artículo 76.**

**La facultad de presentar iniciativas de ordenamiento municipal, decreto y acuerdo, corresponde:**

- I. Al Presidente Municipal;
- II. Los Regidores;**
- III. Al Síndico; y
- IV. A las comisiones del Ayuntamiento.

#### **Artículo 80.**

La iniciativa de decreto municipal es aquella que en el ámbito de las atribuciones del Ayuntamiento, pretende otorgar derechos o imponer obligaciones a los particulares que de manera permanente o transitoria se encuentren en el municipio.

## **Repercusiones de la iniciativa**

### **Repercusiones Presupuestales y Laborales**

Para el cumplimiento de la presente iniciativa, se deberá presupuestar el costo correspondiente, como parte de los gastos que ejercen ya sea la Dirección de Obras Públicas, la Dirección de Proyectos del Espacio Público y demás dependencias competentes; no tiene repercusiones laborales para el municipio, ya que la colocación de la inscripción solicitada por la iniciativa, se plantea se lleve a cabo con el personal del propio Ayuntamiento.

### **Repercusiones económicas:**

No tiene repercusiones económicas.

### **Repercusiones Sociales:**

Las repercusiones sociales que tendrá de aprobarse la iniciativa serán por demás positivas, al fomentar el reconocimiento de la ciudad a sus habitantes ilustres.

### **Repercusiones Jurídicas**

La iniciativa no tiene repercusiones jurídicas.

Es por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 76 fracción II, 80, 89, 90 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, me permito poner a consideración de éste Pleno la siguiente iniciativa con turno a las Comisiones de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos como convocante y de Cultura, como coadyuvante, el siguiente:

## **A C U E R D O**

**PRIMERO.** Se aprueba la elaboración e inscripción del nombre de Luis Barragán en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Guadalajara.

**SEGUNDO.** Se aprueba y se autoriza para que el Tesorero Municipal de conformidad a sus atribuciones realice el pago correspondiente que resulte por la elaboración e instalación del nombre de Luis Barragán en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Guadalajara.

**TERCERO.** Se faculta al Presidente Municipal y Secretario General de este Ayuntamiento a que suscriban la documentación inherente al cumplimiento del presente acuerdo.

**ATENTAMENTE**

Guadalajara, Jalisco; a 09 de octubre de 2017  
Salón de sesiones del Ayuntamiento de Guadalajara.



**MARÍA DE LOS ANGELES ARREDONDO TORRES**  
**REGIDORA**